

A C T A N° 24.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Martes 04 de Agosto del 2009, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL.
SR. GERVOY PAREDES ROJAS.
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.
SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.
SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.
SR. LUIS ANDRADE VERA.

Actúa como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

1. **APROBACION ACTAS 20 y 21**
2. **SOLICITUDES**
3. **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
4. **APROBACION COMODATO INTEGRAL**
5. **ENTREGA INFORME FINAL N° 34 DEL 2008, SOBRE FISCALIZACION EFECTUADA AL MUNICIPIO, EMANADO DE CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.**
6. **APORTE MUNICIPAL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PUBLICOS.**
7. **ENTREGA OFICIOS N° 193 Y 195 DE FECHAS 23 Y 24 DE JULIO DEL 2009 RESPECTIVAMENTE, EMANADOS DE LA DIRECCION DE CONTROL.**
8. **EXPOSICION SR. FERNANDO ALVARADO, DIRECTOR REGIONAL CHILEDEPORTES**
9. **EXPOSICIÓN CONCEJAL SR. LEOPOLDO PINEDA SOBRE COMETIDO EN ESPAÑA.**
10. **VARIOS**

1. APROBACION ACTAS 20 y 21.-

El Sr. ALCALDE somete a aprobación del Concejo Municipal, las Actas N° 20 y 21.-

Se aprueban las Actas N° 20 y 21 son observaciones.

2. SOLICITUDES.-

El Sr. ALCALDE presenta al Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente solicitud:

El Conjunto de Proyección Folclórica Chompalhue, solicita una subvención del monto de \$ 809.470.- para poder llevar a cabo la última fase de su proyecto musical denominado Presencia de la Tonada Tradicional en Chiloé, que en su fase principal ya fuera financiada con el 2% del FNDR, en cuanto a grabación, pasterización y mezcla del disco que contendrá el fruto de un trabajo de investigación de la materia aludida por más de dieciocho años, en las provincias de Chiloé, Llanquihue y Osorno. A la fecha solo les resta obtener los recursos para financiar los trabajos de diseño, impresión de carátulas y duplicación de discos, de acuerdo al siguiente detalle:

Diseño Carátulas	\$ 80.000.-
Impresión Carátulas	\$ 253.470.-
Duplicación y Estampado CD	\$ 476.000.-
Total a Solicitar	\$ 809.470.-

Se sugiere hacer entrega de \$ 500.000.-

ACUERDO N° 1.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presenten en la sesión, se aprueba la solicitud en los términos presentados.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a consideración del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

REASIGNACION DE RECURSOS SUBPROGRAMAS

SUBPROGRAMAS SOCIALES:

DENOMINACION: PLAN ESTRATÉGICO DE DIFUSION COMUNITARIA.

PRESUPUESTO VIGENTE: M\$ 4.000.-

Se reasignan recursos del programa entre las cuentas que se indican, según solicitud de Dideco, Ord. N° 538 de fecha 24.07.2009.

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	04		Materiales de Uso o Consumo	212
			Otros M\$ 212.-	
22	07		Publicidad y Difusión	600
			Servicios de Publicidad M\$ 600.-	

TOTAL FINANCIAMIENTO	812
----------------------	-----

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal	350
22	01		Alimentos y Bebidas	462

TOTAL GASTOS	812
--------------	-----

FINANCIAMIENTO:

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	03		Combustibles y Lubricantes	11.710
			Para Vehículos	

TOTAL FINANCIAMIENTO	11.710
----------------------	--------

GASTOS:

CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.210
			Por adjudicación LP82/2009, Contratación de Mantención y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt, a la Empresa Isla del Rey en M\$ 37.407.- mensuales. Suplemento requerido M\$ 4.210.-	
29	04		Mobiliario y Otros	5.000
			Mobiliario para implementación oficinas Municipales	
29	05		Maquinas y Equipos	2.500
			Equipos para implementación dependencias Municipales	

TOTAL GASTOS	11.710
--------------	--------

INCORPORACION DE RECURSOS EXTERNOS
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
PROYECTOS NUEVOS AÑO 2009

FINANCIAMIENTO:

POR MAYORES INGRESOS ESTIMADOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
13	03	002	002	De la Subiere – programa Mejoramiento de Barrios	14.800
				Asignación de recursos autorizada mediante Ord. Min. Int. N° 3390 de fecha 13 de Julio del 2009, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, para proyecto que se indica por un total de M\$ 14.800	

DE GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	999	Proyectos por ejecutar	800
				Saldo por Distribuir año 2009, para pago gestión técnica	

TOTAL FINANCIAMIENTO	15.600
-----------------------------	---------------

GASTOS:

SE CREA:

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	002	021	Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Rural Cruce La Vara, Senda Sur y Senda Central - Estudio	15.600

TOTAL GASTOS	15.600
---------------------	---------------

MINUTA:

ESTUDIO: Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Rural Cruce La Vara, Senda Sur y Senda Central.

MONTO: \$ 14.800.000.- PMB
\$ 800.000.- MUNICIPALIDAD
\$ 15.600.000.- TOTAL

DESCRIPCION:

El estudio contempla el mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable Rural de la localidad de La Vara, Senda Sur y Senda Central, la extensión de redes hacia los sectores que no posean el servicio, la sustitución de elementos con vida útil cumplida y la optimización del sistema existente.

El mejoramiento del sistema se contempla para dar cobertura a 185 viviendas adicionales, por lo cual se requiere aumentar la capacidad del sistema de almacenamiento, cambio de las bombas, mejoramiento de la instalación eléctrica, mejoramiento de la captación y extensiones de redes en una longitud total de 6.520 metros lineales.

Para el desarrollo del estudio, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo autoriza la asignación de recursos en la línea de Acciones Concurrentes del Programa Mejoramiento de Barrios, por la suma de \$ 14.800.000.- y un plazo para su ejecución de 90 días corridos.

Como el estudio se realizará para mejorar y ampliar el sistema de Agua Potable Rural construido por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, se solicitó a la Dirección Regional, revise y apruebe el diseño que se ejecute, para lo cual ésta, estipula un cobro de \$ 800.000.- por prestar el servicio.

El Sr. SANDOVAL dice que al aprobar la Modificación Presupuestaria para poder financiar la licitación por la Contratación de Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales de la Municipalidad de Puerto Montt, deben asumir el error de no haber logrado mejorar los ingresos de los trabajadores. El reproche se lo hicieron después los trabajadores.

Por otra parte, consulta por el estudio que tiene que ver con el mejoramiento de Agua Potable Rural cruce La Vara, Senda Central y Sur, porque no recuerda si dentro del Plan Regulador entra como cobertura de Essal.

El Sr. ALCALDE dice que es rural, pero con la densidad de la población no se da abasto. Posteriormente, cuando el territorio sea urbano, será atendido por Essal.

A la Sra. PATRICIA ESPINOZA le gustaría saber porqué no viene firmada por el encargado del programa correspondiente, la Modificación Presupuestaria que propone la Dideco, porque no aparece ni el programa ni la autorización del funcionario encargado. Porque a veces los encargados de los programas se enteran posteriormente que les han transferido los recursos de los distintos ítems.

El Sr. Gonzalo Mancilla señala que se acompaña la autorización de la Sra. Directora Subrogante.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA pregunta a que programa corresponde la rebaja y si lo dirige alguien en especial.

El Sr. Marcelo Utreras, Director de desarrollo Comunitario, responde que la rebaja corresponde al ítem de servicios de publicidad y materiales de uso o consumo y el programa está a cargo de los Luis Catalán.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA acota que no aparece la mosca del Sr. Luis Catalán y lo señala porque es de ordinaria ocurrencia que los encargados de los programas se enteren meses después que les han modificado sus presupuestos.

ACUERDO Nº 2.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

4. APROBACION COMODATO INTEGRAL.-

El Sr. Luis Añazco, Director Jurídico, expresa que la Municipalidad es dueña de un equipamiento ubicado en Alerce, en calles José Perotti con Víctor Tevha, transferido recientemente por el Serviu.

Dicho equipamiento tiene una superficie de 760.66 metros cuadrados y en el funciona un Jardín Infantil y Sala Cuna de Integra, donde se atiende a un número aproximado de treinta y dos párvulos y doce lactantes.

La Fundación Integra necesita consolidar la tenencia del terreno a través de un comodato para poder postular a proyectos de infraestructura, por lo que se propone su entrega por el término de quince años.

ACUERDO Nº 3.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda entregar en comodato a Fundación Integra por el término de quince años, un terreno de equipamiento de propiedad Municipal, de una superficie de 760,66 metros cuadrados, ubicado en la localidad de Alerce, en calles José Perotti con Víctor Tevha.

5. ENTREGA INFORME FINAL Nº 34 DEL 2008, SOBRE FISCALIZACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO, EMANADO DE CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS.-

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial del Informe Final Nº 34 del 2008, sobre fiscalización efectuada al Municipio, emanado de Contraloría Regional de Los Lagos, el que fuera remitido con antelación a los Sres. Concejales.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme el informe señalado.

6. APOORTE MUNICIPAL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS.-

El Sr. ALCALDE dice que el proyecto Mejoramiento Plaza Uruguay fue postulado a Fondos Concursables del Programa de Espacios Públicos el año 2007 para el financiamiento del diseño el año 2008 y ha obtenido Recomendación Técnica Favorable (RS) para su etapa de ejecución.

Como este proyecto en su oportunidad no identificó los montos compartidos entre el Municipio y el Minvu, a pesar de ser esa la naturaleza del concurso, se requiere regularizar a la brevedad esa situación y para ellos se requiere de un certificado de aprobación del Concejo Municipal, por el 6% del ítem de Obras Civiles del Proyecto, cuyo monto asciende a aproximadamente \$ 3.834.000.- que sería eventualmente traspasado al Serviú el año 2010.

Este acuerdo se requiere con la mayor premura, para evitar posibles atrasos en la obtención del financiamiento.

ACUERDO N° 4.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba el aporte del 6% del ítem de Obras Civiles del Proyecto, cuyo monto asciende a aproximadamente \$ 3.834.000.- para el financiamiento del proyecto Mejoramiento Plaza Uruguay postulado a Fondos Concursables del Programa de Espacios Públicos, que eventualmente sería traspasado al Serviu el año 2010.-

7. ENTREGA OFICIOS N° 193 Y 195 DE FECHAS 23 Y 24 DE JULIO DEL 2009 RESPECTIVAMENTE, EMANADOS DE LA DIRECCION DE CONTROL.

El Sr. ALCALDE hace entrega oficial de los Oficios N° 193 y 195 de fechas 23 y 24 de Julio del 2009 respectivamente, emanados de la Dirección de Control.

Los Sres. Concejales dicen haber recibido conforme los oficios individualizados.

8. EXPOSICION SR. FERNANDO ALVARADO, DIRECTOR REGIONAL CHILEDEPORTES.-

El Sr. ALCALDE dice que el Sr. Fernando Alvarado, Director Regional de Chiledeportes quién va a entregar al Concejo Municipal una breve reseña de lo que son las Corporaciones Deportivas.

El Sr. Fernando Alvarado señala que la exposición consiste en un programa que ha implementado el Subsecretario Sr. Pizarro para crear en el país las Corporaciones Municipales del Deporte, que quieren abordar problemas relacionados con las falencias en los temas deportivo, infraestructura y alto rendimiento y también para conformar un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

Indica que las Corporaciones son de Derecho Privado y su personería jurídica se tramita a través del Ministerio de Justicia, cuya tramitación demora alrededor de seis meses.

Hace una reseña de lo que son las Corporaciones señalando que son entidades modernas y eficientes, cuya lógica es articular y vincular en el terreno de la comuna, todo el quehacer deportivo que exista en ella. En ese sentido y con el carácter privado que tiene, va a ser mucho más expedito en la vinculación entre la corporación, el mundo privado, instituciones públicas vinculadas al deporte y la comunidad que a través de su personería jurídica está dedicada a trabajar en el desarrollo deportivo, con la lógica de poder obtener una mayor cantidad de recursos y hacer una mejor gestión.

Tanto la mejor gestión y la mayor obtención de recursos que se pueda obtener, va a depender mucho de la persona que se quede a cargo de la corporación, es decir, de su gerente o administrador.

Muestra una gráfica que da a conocer la vinculación entre la Corporación Municipal y los diferentes actores, como el mundo público y privado y las organizaciones deportivas y otras vinculadas a Chiledeportes.

Los socios de las corporaciones pueden ser personas de quince años de edad hacia arriba, pero el trabajo de la corporación no solo debe beneficiar a los socios fundadores, sino que tiene que atender a todas las organizaciones deportivas de la comuna.

Las potencialidades que ellos aprecian en este tipo de corporaciones son:

- Fortalecer el recurso humano, mejorando la gestión deportiva en la comuna, con herramientas de administración modernas y recursos frescos.
- Tomar decisiones más locales con una mirada del mundo privado también.
- Elaborar de manera participativa y colectiva el diseño de una política comunal del deporte de corto, mediano y largo plazo.
- Construir elementos de planificación deportiva de nivel comunal.

La corporación debe ser capaz de generar auto-sustentabilidad. Si bien es cierto deben partir con un costo inicial que debe ser asumido por el Municipio, que dice relación con la reducción a escritura pública de los estatutos que la constituyen y su publicación en el Diario Oficial. Pero una vez existiendo debe ser capaz de atraer recursos frescos, no tan solo del Municipio vía transferencia, sino también de Chiledeportes y de otros organismos públicos.

Chiledeportes cuenta con un fondo exclusivo para financiar los planes de acción comunal que dicen relación con las Corporaciones Municipales del Deporte. El año pasado el Sr. Orrego, Alcalde de Peñalolén expuso a finales de Diciembre en esta ciudad, dió a conocer que la Corporación de esa Comuna recibió de parte de Chiledeportes, cuarenta y tres millones de pesos para trabajar en su plan de acción comunal.

Este año hay más corporaciones conformadas a nivel país y se está pensando en entregar un monto cercano a los veinticinco a treinta millones de pesos por corporación, siendo ésta una fuente de financiamiento exclusiva para las corporaciones.

Pero también está el Fondeporte, que este año 2009 está ejecutando en la región sobre cuatrocientos millones de pesos en diecisiete comunas y en ciento veinticuatro iniciativas distintas.

Otra fuente de financiamiento es la concursabilidad que se abre año a año, que tiene relación con el Fondeporte, pero que tiene que ver con Ley de Donaciones del punto de vista privado con fines deportivos.

Una cuarta fuente de financiamiento es la del dos por ciento destinado al deporte que maneja y administra el Gobierno Regional, que en las bases aprobadas por este organismo para este año señalan que las Corporaciones están en el mismo nivel que las Municipalidades, vale decir, pueden optar a recursos hasta el monto de diez millones de pesos.

Una quinta fuente de financiamiento corresponde a proyectos Municipales, una sexta a proyectos Conace y otras que no tienen solo carácter deportivo, sino que para promoción de estilos de vida saludables.

Otra potencialidad de las Corporaciones es promover la eficiencia administrativa, mantención, uso y control de los recintos deportivos que ella pueda administrar. De esa forma tanto los recintos de propiedad de Chile Deportes como los de propiedad Municipal pueden ser transferidos en comodato a las corporaciones para su explotación.

Los pasos a seguir para su conformación son:

- Exponer ante el Concejo Municipal y obtener su aprobación para seguir trabajando en la línea.
- Colaboración y asesoramiento por parte de Chile Deportes para su conformación.

El Sr. MATAMALA dice que estuvo presente en la exposición que realizó el Alcalde de Peñalolén Sr. Orrego y debe señalar que las realidades entre ellos y esta ciudad son diferentes en cuanto al clima, ya que en esa comuna se realizan muchas actividades al aire libre. Pregunta si en cuanto a recintos deportivos se cuenta con los necesarios en la comuna, para poder comenzar a actuar como corporación.

El Sr. Fernando Alvarado responde que la pregunta va para el Concejo Municipal, en cuanto a que es una decisión soberana de cada una de las comunas ver si cuenta con las potencialidades hoy día para poderlas conformar. Ellos colaboran con el financiamiento inicial para el plan de acción comunal con un fondo exclusivo de financiamiento. Pero básicamente en eso se han detenido muchos Concejos Municipales, en evaluar si están las condiciones dadas en la comuna, para poder lanzarse en la iniciativa.

El Sr. PINEDA señala que la verdad que esta exposición era una exposición esperada por la Oficina de Deportes. Hace un par de meses conversó con el Sr. Ernesto Villarroel, Jefe de esa Oficina, quién ya estaba dando luces sobre la creación de una Corporación Municipal del Deporte. Pregunta si conformada la Corporación Municipal del Deporte, el nombramiento de su director o gerente de quién depende.

El Sr. Fernando Alvarado responde que el Presidente de la Corporación Municipal del deporte va a ser siempre el Alcalde o Alcaldesa de turno. Los Sres. Concejales normalmente forman parte del Directorio, uno o dos, dependiendo de la cantidad de miembros que definan. Hay estatutos donde las corporaciones cuentan con cinco Directores y otros que cuentan con

nueve. El cargo al que hace referencia el Sr. Pineda, es elegido por el Directorio, a propuesta del Sr. Alcalde. Así lo definen los estatutos. Pero el Concejo Municipal es soberano de definir otra modalidad de elección de ese cargo.

El Sr. PINEDA expresa que el Director de Chiledeportes les decía que ya se habían ingresado a lo menos dos tipos de estatutos. Una primera diferenciación está en la conformación del Directorio y quiere saber si hay alguna diferencia significativa en una u otra escritura de los estatutos.

El Sr. Fernando Alvarado señala que no la hay, porque está supeditado a la normativa que tiene el Ministerio de Justicia para conceder personería jurídica. Pero hay un dato importante que resaltar. En la Región de Los Lagos como en los casos de Hualaihué y Purranque, los Sres. Alcaldes, Concejo Municipal y la comunidad de esas ciudades, han decidido que la Corporación Municipal del deporte sea además de Cultura y con ello obviamente los estatutos también varían.

El Sr. VELASQUEZ quiere dar a conocer una inquietud que le planteaban algunas organizaciones deportivas, quienes le consultaban si siendo socios de la Corporación Municipal del Deporte no perdían el derecho de poder postular desde su organización a los proyectos. Porque algunos tenían entendido que esta era una forma de concentrar la ejecución de programas en las comunas, pero él entiende que no tiene porqué ser incompatible.

El Sr. Fernando Alvarado le responde que entiende bien y que efectivamente para la tranquilidad de los Sres. Concejales y de todos los presentes, los socios de la corporación pueden recibir los recursos o beneficios de ésta, como todos los otros miembros de la comunidad deportiva de la comuna que pueden ser beneficiados con la gestión que haga su gerente.

El Sr. VELASQUEZ dice que como es una duda que les surge a las organizaciones, cree que sería bueno explicitarlo para dilucidar las aprensiones.

El Sr. Fernando Alvarado responde que cuando tengan la oportunidad lo harán.

El Sr. SANDOVAL dice que desconoce alguna legislación que ampare a las corporaciones para poder conseguir recursos en el sector privado. Quiere saber si tiene algún beneficio la empresa que hace donaciones.

El Sr. Fernando Alvarado señala que cuando hay iniciativas presentadas por las corporaciones o los clubes deportivos a un fondo que es exclusivo denominado donaciones con fines deportivos, en al operación renta del año siguiente la base imponible se reduce y pueden recuperar impuestos hasta en un cincuenta por ciento, aquellos empresarios que donan a iniciativas

deportivas técnicamente evaluadas por un organismo externo, en la concursabilidad que año a año se levanta por parte Chiledeportes.

El Sr. SANDOVAL expresa que quiere dar a conocer otro tema que no dice relación con la exposición, pero aprovechando la buena voluntad del Sr. Alvarado, quiere preguntar por la inversión de Chiledeportes en Alerce. No es necesario que le responda ahora, pero le solicita que les pudiera hacer llegar esa información por escrito, de lo que está proyectado del punto de vista de la inversión de Chiledeportes en Alerce. Conversaba con el Sr. Alcalde y consideraban que habían proyectos pendientes en el sector de Alerce.

El Sr. Fernando Alvarado pregunta al Sr. Alcalde si le permite comentar esa situación.

El Sr. ALCALDE expresa que prefiere que les haga llegar esa información completa por escrito a los Sres. Concejales, para que sepan lo que se ha invertido, lo que se va a invertir y los compromisos que hay para el año 2010.

Agradece al Sr. Fernando Alvarado, Director Regional de Chiledeportes, por su exposición.

9. EXPOSICIÓN CONCEJAL SR. LEOPOLDO PINEDA SOBRE COMETIDO EN ESPAÑA.-

El Sr. PINEDA dice que solo va a hacer un alcance, porque se trata de una exposición de los dos Concejales que fueron en cometido a España.

El Sr. MATAMALA inicia la exposición señalando que aparte que el viaje resultó ser una experiencia maravillosa, lograron muchas cosas que se habían planificado con antelación, que supieron extraer para traer a la región y de esa manera poder llevar a efecto lo que es tan importante para Puerto Montt en el caso de Monte Verde.

El Sr. PINEDA dice que la ciudad de Burgos se ubica a ciento veinte kilómetros al Norte de la ciudad de Madrid, tiene ciento setenta y cinco mil habitantes y cercana a ella, a dieciocho kilómetros está Atapuerca.

Lo medular de esta experiencia y lo que les interesaba, era el modelo de gestión Municipal en torno a un yacimiento arqueológico, el más antiguo de Europa, similar al modelo de desarrollo que han ido pensando durante estos treinta años. Hay que decir que el avance de las obras en un país tan desarrollado como España, no ha sido tan distante en tiempo que lo que aquí se ha hecho.

Si bien en los últimos años han logrado la construcción de algunas obras como el Cenieh que van a ver, la verdad que el descubrimiento de Atapuerca data también de hace treinta años aproximadamente.

Como señaló lo que les interesaba conocer es el desarrollo de ciudad y de comunidad que ellos han levantado y la relación con el centro de desarrollo que es Burgos.

El Sr. MATAMALA muestra fotografías de su llegada y el recibimiento que les hiciera el Alcalde de Atapuerca Sr. Fernando Gómez y del plano del Ayuntamiento, la exposición del Sr. Pineda del porqué de la visita.

También exhibe fotografías de una actividad hecha en esa ciudad similar al programa Deje su Huella que se realizó en Puerto Montt y de la Fundación Atapuerca a la cual concurrieron.

El Sr. PINEDA señala que si bien en España existe la Fundación Atapuerca, fundada en 1999, en Puerto Montt está la Fundación Monte Verde que se creó en el año 2000. En la Fundación Atapuerca tuvieron la oportunidad de estar con parte de la plana directiva y con su gerente, destacando que la conforman entes públicos y privados y cerca del ochenta por ciento de su financiamiento es privado.

Exhibe fotografías de su reunión con el Gerente de la Fundación Atapuerca, don Juan José Sánchez y con la compañía del Alcalde de esa ciudad Sr. Fernando Gómez.

La Fundación Atapuerca tiene objetivos similares a la Fundación Monte Verde que tienen que ver con la conservación del sitio arqueológico, con la continuidad en las investigaciones científicas, siendo los tres científicos Vicepresidentes de la Fundación, que ha sido conciente de la trascendencia del descubrimiento de Atapuerca, donde hay que señalar que al igual que Monte Verde son los yacimientos arqueológicos que terminan con las teorías tradicionales o los paradigmas instalados en Europa que indicaban que los hombres y mujeres habían llegado hace quinientos mil años. Hoy día ya está situada la llegada en un millón trescientos mil años y el descubrimiento de una especie nueva que es el antecesor en Atapuerca.

La Fundación Atapuerca cuenta con veintiséis miembros y con una comisión ejecutiva de diez miembros que se reparten entre entidades públicas y privadas.

Muestra una imagen de todas las instituciones que contribuyen.

Los principales objetivos logrados en la reunión con la Fundación fueron:

Generar los inicios de un convenio de cooperación entre la Fundación Atapuerca y la fundación Monte Verde. Un intercambio científico donde

básicamente se ideaba la posibilidad que las excavaciones que se van a hacer del sitio de treinta y tres mil años pudieran efectuarse con equipos compartidos porque la Fundación Atapuerca también tiene investigaciones en Asia, en otros lugares de Europa y también en América tiene excavaciones y colabora con otras ciudades del mundo.

Programar dos visitas para el mes de Octubre, del Vicepresidente y patrón fundador de la Fundación, el científico don José María Bermúdez y la Sra. Susana Sarmiento vienen a un Congreso a Argentina y tiene la disposición de venir a conocer in situ Monteverde y tener una reunión con la comunidad.

También quiere señalar hay una revista que se llama Orígenes, que reúne a distintos sitios arqueológicos y distintos equipos de científicos que se van a reunir en el mes de Marzo del 2010 en Bariloche, donde pudiera hacerse una extensión de un día, si es que hay la voluntad y poder cerrar ese Congreso Internacional en Puerto Montt.

El Sr. MATAMALA muestra imágenes del Parque Arqueológico que es algo que aquí falta y que es parte de un anhelo, indicando que allí existe una visitadora para el público asistente y las visitas son controladas, donde la gente se inscribe y paga una adhesión por recorrer el recinto. Es una réplica de la evolución del hombre y de cómo ellos fueron avanzando en el método de descubrir el fuego, hacer rituales de la sepultación de sus seres queridos y de la pintura donde daban cuenta de la familia y su entorno.

También hay una extensa exposición de la caza, con replicas de flechas.

Muestra otras imágenes del parque que para los niños ha resultado una visita fundamental para ir creando un ambiente educativo respecto de las muestras.

El objetivo logrado es el apoyo técnico y profesional para la construcción de un parque arqueológico temático en Monte Verde y el intercambio de un profesional con experiencia en el parque arqueológico de Atapuerca.

El Sr. PINEDA quiere agregar solamente que los sitios arqueológicos tempranos obviamente al visitarlos pareciera que se está visitando una farsa, porque no hay mucho que ver y si no son capaces de construir un relato jamás van a hacer atractiva una visita.

Lo que ha expuesto el Sr. Matamala respecto al como se hacía el fuego y como pintaban hace un millón de años atrás, se constituye en una actividad atractiva del punto de vista turístico, cuando se genera mayor flujo turístico en una ciudad.

El Sr. MATAMALA expresa que se dio el trabajo de traer algunos diarios que ellos elaboran con toda la información y que entregan a los turistas en forma gratuita, pero además hay todo un circuito y le parece interesante y relevante lo que en ese sentido ha hecho la Dirección de Educación, de invitar

a todos los Directores de escuelas para que sea el inicio de algo que los puede llenar de orgullo en un futuro no muy lejano.

El Sr. PINEDA resalta que se les olvidaba señalar que la ciudad de Burgos cuenta con un patrimonio de la humanidad que es la Catedral de Burgos y además Atapuerca con dos patrimonios de la humanidad que son el Camino de Santiago y este yacimiento de la Sierra de Atapuerca.

Muestra imágenes de la entrada principal de Atapuerca, señalando que es una ciudad de doscientos habitantes que en el mes de Julio y algunas semanas de Agosto es invadida por trescientos científicos que realizan las excavaciones y tuvieron la dicha y el honor de hacer una visita al yacimiento guiada por los Sres. Eudald Carbonell y José María Bermúdez que son dos de los tres investigadores jefes de Atapuerca y doctores además, uno en lítico y la doctora en mandíbulas.

La serendipia como dice el Dr. Mario Pino, es un elemento común con Atapuerca y son grandes casualidades. Así como en Monte Verde el descubrimiento del primer molar y la primera mandíbula de mastodonte por dos campesinos, que dieron inicio a las excavaciones, la historia en Atapuerca también es producto del azar, de una intervención humana en el yacimiento que no se conocía, con la construcción de la trinchera del ferrocarril para la explotación del mineral.

La importancia de Atapuerca la han conocido a través de sus ritos funerarios y de la primera prueba de canibalismo de la historia de la evolución de hace un millón de años. Hay que decir que el sitio arqueológico de Atapuerca es un circuito de cuevas y hay que imaginarse que las cuevas eran trampas naturales donde caían los animales donde estaban al acecho distintas especies de animales esperando que muriera alguien. También distintas especies de seres humanos o minidos que estaban esperando llevarse parte de la carne que caía allí, compitiendo con animales y cortando parte de éstos, dejando en el lugar mucho instrumental, que serían las puntas de flechas o hachas. Eso hace que finalmente haya una ruma de huesos de animales e instrumentos que dan cuenta de la presencia humana.

Muestra fotografías del recorrido y de las excavaciones actuales, fotografías que ellos tomaron, porque tuvieron la posibilidad de ver como excavaban más de trescientos arqueólogos.

El Sr. MATAMALA señala que en las fotografías que se han mostrado se aprecian muchas frutas silvestres que le llamaron la atención por la similitud que hay con las frutas silvestres de la zona como es el caso de la mosqueta, también hay maqui y zarzamora. También el entorno es muy similar al parque que se proyecta. Estas son similitudes que al llevarlas a la memoria se dan cuenta que al parecer están en un mismo territorio.

El Sr. PINEDA muestra una fotografía del Museo de la Evolución Humana, que se constituye de tres grandes edificios. El primero que ya está

construido e inaugurado que es el Cenieh, el Museo de la Evolución Humana en el medio y un palacio de congresos, exposiciones y auditorio.

Se aprecian tres de cuatro grandes jardines que van a dar cuenta de las distintas estaciones del año de la Sierra de Atapuerca como gran paisaje o elemento de entrada.

La importancia de la decisión que tomaron de construir el museo en Burgos y no en Atapuerca es producto que esta última, no puede soportar un impacto de visitantes al nivel que pudiera recibir un museo y lo que han hecho finalmente es trasladar el museo a esta población más grande y conocida que es Burgos, como un anzuelo para una posterior visita al sitio mismo.

El gran objetivo alcanzado en la visita a la construcción del Museo de la Evolución Humana es que lograron que los invitaran a la inauguración que se llevará a efecto en el mes de Julio del 2010, para tener una exposición no permanente de Monte Verde.

El Centro Nacional de la Evolución Humana es un referente científico de alto fichaje de arqueólogos y de alto instrumental para el fechado y análisis de las distintas piezas arqueológicas, que fuera inaugurado cuatro días antes de su llegada por la Reina Sofía y es el edificio que está contiguo al Museo de la Evolución Humana, que es interesante de visitar, porque a lo mejor no somos un país que pueda acceder a este tipo de tecnología porque no se invierte en eso al no ser una prioridad, pudieran a través de un convenio con el Cenieh, tener una sede de ellos en América y específicamente en Puerto Montt.

El objetivo principal del Cenieh, es la realización de investigaciones en el ámbito de la evolución humana durante el Plioceno y el Pleistoceno, promoviendo la sensibilización y transferencia de conocimientos a la sociedad y Monte Verde se ubica justamente en este periodo en el Pleistoceno Tardío.

Desde el Cenieh se impulsa y apoya la realización y colaboración en excavaciones de yacimientos de estos periodos, tanto españoles como de otros países de Africa y Euroasia.

Producto de las líneas de acción y de intervención del Cenieh, es posible contar con su colaboración en futuras investigaciones o excavaciones de Monte Verde.

Los objetivos logrados son insertar la investigación científica al Cenieh, la prospección de Puerto Montt a ser sede Cenieh en América y un intercambio científico de cooperación en investigaciones científicas.

El Sr. MATAMALA muestra fotografías de Burgos donde se aprecia la comitiva que viajó junto al Sr. Alcalde de Atapuerca y parte de la Diputación de Burgos, que son los encargados de llevar el orden regional.

Los objetivos logrados en esa visita fue la coordinación de una red internacional de ciudades con patrimonio arqueológico para la postulación a fondos de la Comunidad Europea y la visita del Sr. Diputado encargado de Relaciones Internacionales de la Diputación de Burgos.

También visitaron el Ayuntamiento de Burgos donde fueron recibidos por el Alcalde de la ciudad, don Juan Carlos Aparicio y se encontraron allí con una Concejala que es chilena.

Muestra un folleto de un Festival de Música que se realiza en Burgos donde también han participado grupos chilenos y les manifestaron el interés que tienen que música del Sur de Chile que tiene raíz española en cierta medida, pudiera participar en ese festival.

Los objetivos corresponden a:

Participación y apoyo de las Alcaldías de Burgos 2016, capital Cultural de Europa, por medio de participación en el Festival Folclórico Internacional 2010.
Participación en las ciudades con patrimonio arqueológico
Hermanamiento Atapuerca – Puerto Montt.

Finalmente muestra fotografías de la exposición central respecto de lo que somos y de lo que ellos ven desde su perspectiva hacia Chile.

Entre otros objetivos logrados está:

Sensibilizar a la comunidad de Atapuerca sobre el sentido de hermanamiento de ambas ciudades y la probable intercambio de comunidades como los temporales teatrales por ejemplo, con una representación por ejemplo de una batalla que ellos tuvieron hace muchos años atrás en esa localidad y la participación en Atapuerca que es una actividad que se efectúa en estos meses con grupos de percusión. En esta oportunidad se presentó un percusionista Uruguayo que cultiva la trova sudamericana que se denomina candombe.

El Sr. PINEDA dice que el cometido duraba hasta el día Domingo 19 de Julio. Todas las acciones que realizaron las emprendieron como acciones iniciadoras de una relación más profunda. Entienden que como Concejales no tienen la facultad ni de firmar ni comprometer convenios, sino que todo queda en el plano de las buenas ideas que requieren de un Alcalde y un Concejo Municipal y un equipo Municipal que tome las decisiones en aquellos elementos que puedan contribuir a un modelo de gestión de Monte Verde, para el desarrollo de la ciudad y de la comunidad.

Señala que se quedó dos días más en España trasladándose a Barcelona, ciudad en la que sostuvo varias reuniones para ver varios aspectos. La principal tenía que ver con la empresa de aguas de Barcelona que son controladores de Essal y Aguas Andina, a la que concurrido para auscultar la posibilidad de ayuda para el tema de Monte Verde.

También concurre a una Asociación de treinta Municipios de la costa de Barcelona con quién la Municipalidad de Puerto Montt tuvo la posibilidad de trabajar un proyecto Urb-Al. Quiere dar a conocer que desde el día 1º de Julio de este año España cuenta con una Ley en que los Municipios pueden subastar la energía que utilizan y se termina el monopolio de su distribución.

Muestra fotografías de dicha reunión, señalando que el logro de ésta fue muy interesante, ya que ellos están dispuestos a generar cooperación económica para iniciar el expediente de candidatura de Patrimonio de la Humanidad de Monteverde.

También sostuvo reuniones con organizaciones de turismo, quienes están disponibles a contribuir al desarrollo de planes comunales de desarrollo turístico de Puerto Montt y de otras ciudades con sus profesionales y sus equipos y es un tema a trabajar para la posible redacción de un convenio el próximo año.

Muestra fotografías de una visita a un centro de acogida turística con autoridades efectuada a un viñedo romano del siglo I y III, donde han construido un relato que permite la visita de una alta afluencia turística.

Asistido también a una reunión con una entidad de salud, desde el punto de vista de los intereses que tiene como Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, su gerente y director quienes están disponibles a establecer un convenio y una relación de cooperación en materia de tecnología de la información aplicada al ámbito de la salud.

Su última visita la realizó a un Cuartel de Policía para conocer los sistemas de tele vigilancia, donde a través de una tecnología con una antena instalada en lo alto de la ciudad tienen una cobertura de cincuenta kilómetros, que les permite entregar una señal para video vigilancia y telefonía IP, que reduce en un setenta por ciento los postes de telefonía.

El Sr. ALCALDE agradece a los Sres. Concejales la exposición. Solicita que hagan llegar la información al resto de los Sres. Concejales para que desmenucen los temas en las comisiones correspondientes.

Finalizada la exposición el Sr. ANDRADE pregunta si hubo una opinión del Sr. Alcalde de Atapuerca respecto de su visita a Puerto Montt y Monte Verde.

El Sr. PINEDA responde que el Sr. Alcalde atendió a los tres miembros de la delegación de una manera que da cuenta de lo agradecido que estaba que se hayan fijado en ellos, para poder armar esa relación de cooperación. Pudieran pensar que Atapuerca, del punto de vista de la antigüedad pudiera ser más importante que Monte Verde, pero ellos han tenido las mismas dificultades que se han tenido aquí y encontrarse a quince mil kilómetros con un aliado para la comunidad, para el Concejo y para el Alcalde, ha sido de un agradecimiento enorme para el Sr. Alcalde de esta ciudad,

reflejado en lo que sintió la delegación que concurrió, por la manera en que fueron atendidos.

10. VARIOS.-

El Sr. BRAHM señala que conforme al proceso de desarrollo de la renovación anual de patentes de alcoholes, se dejaron pendientes 20 que tuvieron observaciones de la Dirección de Obras e Inspección Municipal.

Estas patentes una vez que cumplen con los requisitos exigidos por las unidades mencionadas, se informes a la Subdirección de Rentas para que ésta los remita al Concejo para su aprobación.

Presenta esto en Varios porque los antecedentes llegaron en el día de hoy a las oficinas de Rentas Municipales y la próxima sesión es en catorce días más y aún teniendo sus observaciones subsanadas, sin la aprobación del Concejo Municipal no pueden funcionar.

Se trata de las siguientes patentes:

- Inversiones Taitao, ubicado en Avenida Juan Soler Manfredini N° 2180, porque cumplido con las normas exigidas respecto de las condiciones mínimas de seguridad, instalaciones, salida de escape y el retiro de un letrero publicitario que resultaba peligroso para quienes concurrían al lugar.
- Sociedad Watson y Cía Ltda., ubicado en Avenida Angelmó 990 que solucionó sus problemas de seguridad eléctrica y clausuró el segundo nivel.

Aún quedan 18 patentes que no están funcionando porque aún no han subsanado sus observaciones.

El Sr. PINEDA entiende que esto es una mera formalidad, porque ya hay un acuerdo que estas patentes se probaban en la medida que se iban subsanando las observaciones, o estas necesariamente deben aprobarse.

El Sr. BRAHM dice que el acuerdo del Concejo se refería a aquellos que aún no habían cancelado las patentes. En cambio éstas, requieren de un acuerdo.

El Sr. PAREDES pregunta por una patente perteneciente a un Sr. Gutiérrez de Población Antonio Varas, que al parecer tuvo problemas con la Subdirección de Rentas Municipales.

El Sr. Oscar Bahamonde, Jefe de la Subdirección de Rentas Municipales, señala que se trata de una patente de alcoholes con característica de limitada. El plazo para pagarlas caducaba el día 31 de Julio y al no pagarse en esa fecha caducan irreversiblemente, a menos que la persona acredite

documentalmente que el no pago se produjo por un caso fortuito o de fuerza mayor.

Ha habido casos extremos donde el Sr. Alcalde ha autorizado renovar este tipo de patentes que no fueron pagadas al 31 de Julio, como por ejemplo la muerte de un familiar cercano.

En el caso que menciona el Sr. Paredes, al contribuyente se le llamó en dos oportunidades advirtiéndole la situación y no concurrió a tiempo.

ACUERDO Nº 5.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba la renovación de las siguientes patentes:

- Inversiones Taitao, ubicado en Avenida Juan Soler Manfredini Nº 2180, porque cumplido con las normas exigidas respecto de las condiciones mínimas de seguridad, instalaciones, salida de escape y el retiro de un letrero publicitario que resultaba peligroso para quienes concurrían al lugar.
- Sociedad Watson y Cía Ltda., ubicado en Avenida Angelmó 990 que solucionó sus problemas de seguridad eléctrica y clausuró el segundo nivel.

El Sr. SANDOVAL dice que recibieron los oficios que el Sr. Alcalde envió a los diferentes servicios producto de la Audiencia Pública. Respecto de Trapén quiere señalar que algunas de las personas que viven allí, se sienten más acogidas por un Municipio más protector con respecto a algunos casos medioambientales que suceden aquí, lo que le parece muy bien y felicita la acción.

Por otra parte hace algún par de semanas atrás la Sra. Patricia Espinoza presentó una carta en que mencionaba algunos inconvenientes respecto de dos funcionarios Municipales.

Ella le cedió la carta que de alguna manera se ha transformado en un documento público, porque va dirigida al Sr. Alcalde y a dos Directores Municipales.

Se señalan algunas presuntas anomalías y pediría que en aras de transparentar los procesos y dejar establecidas eventuales responsabilidades y apelando a las facultades del Sr. Alcalde, se iniciara una investigación sumaria el respecto.

Entiende que se señalan las presuntas faltas o irregularidades. Entonces, si el Sr. Alcalde lo tiene a bien, poder iniciar la investigación sumaria.

El Sr. ALCALDE señala que respecto de la solicitud tiene la respuesta que ha pedido a las Direcciones pertinentes por escrito, que va a

hacer llegar a la Sra. Concejal y también va a emitir el informe que corresponde en estos casos.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA se refiere a la consulta que está haciendo el Sr. Sandoval, señalando que este tipo de denuncia o amonestación la hizo por un tema de responsabilidad, en un Concejo en que el Sr. Alcalde se encontraba ausente.

Cree que hoy día la gente tiene que entender que tienen que ser responsables cuando mencionan temas que son vulnerables como son el trabajo de horas extraordinarias y otras faltas en que incurren algunos funcionarios.

Quiso mencionar a las personas a través de un documento, porque se considera responsable de lo que dice. También lo hace para proteger a los buenos funcionarios que no hacen abuso desmedido de las atribuciones que tiene la autoridad, como la autorización para realizar trabajos extraordinarios.

Siente que se tiene que seguir un proceso mucho más acabado y espera que se haga, porque está bueno ya de ocultar y de proteger situaciones de las cuales todos están enterados y que son de más peso como se las mencionara.

El Sr. ALCALDE expresa que por eso les va a hacer llegar las respuestas de las Direcciones pertinentes, donde se certifica que las cosas no son como se denuncian.

El Sr. SANDOVAL denuncia una situación que afecta a vecinos de Población Juan Pablo II, que le han hecho llegar algunas notas con relación a que se instruya al Departamento Eléctrico para reactivar las luminarias que se encuentran apagadas, especialmente por los incidentes y asaltos que se producen en el sector.

También hay un tema que quiere ver con el Sr. Brahm, por un reportaje aparecido el día Domingo en el Diario El Llanquihue respecto de las patentes de alcoholes y su funcionamiento en determinado horario. Quiere ver si pudieran volver a tratar el tema, sobre todo cuando hay un fallo de la Corte Suprema sobre el horario de funcionamiento en cuanto a la Ordenanza Municipal de Vitacura, habría dejando de lado la legalidad vigente.

El Sr. BRAHM expresa que lo que allí aparece es a título personal. No es a nombre del Concejo ni mucho menos. Es la intención de una vez por todas de tratar de normar la venta de alcoholes, porque la Ordenanza permite restringir algún tipo de patentes.

El Sr. MATAMALA quiere destacar en este Concejo la labor del Sr. Paredes como Presidente de la Comisión de Vivienda, gestión que también fue abordada y valorada por la testera que tuvo que intervenir el día 31 de

Julio en el Noveno Congreso de Alcaldes y Concejales en la ciudad de Antofagasta.

Palabras de reconocimiento que también tuvo a su gestión el Sr. Mario Vargas del Minvu. Esta labor quiere destacarla para hacer entender a la ciudadanía que estos programas sociales del Gobierno son parte fundamental del trabajo de los Municipios y de los Concejales.

En algún momento se cuestionan los viajes, pero estos se hacen para rendir frutos y el Sr. Paredes ha sido consecuente con su labor, porque ha sido elegido por el pueblo para que trabaje por el y por eso se han beneficiado doscientos barrios en todo el país, algunos de ellos con problemas de vulnerabilidad, accediendo a ello quince regiones y ochenta comunas como se destacó.

Valora el trabajo del sr. Paredes y es un orgullo para ellos su labor por el bienestar de la comunidad y el prestigio de esta Municipalidad. Sin duda hay que destacar las cosas buenas.

Por otra parte consulta que es lo que tienen que hacer para ver la posibilidad que se instalen pasarelas en las intersecciones por los anegamientos y la peligrosidad que reviste en el centro de la ciudad por los trabajos que se están efectuando. Además por la falta de estacionamientos pedir un poco más de criterio a los Inspectores de Tránsito, porque la gente no sabe estacionarse y por un par de minutos le cursan una infracción.

Están claros en que están cometiendo un error, pero en este caso hay que tener un poco de comprensión con ellos.

Para las intersecciones de calles Antonio Varas con Guillermo Gallardo y Guillermo Gallardo con Rengifo, que son sectores bastante transitados debería verse la posibilidad de colocar pasarelas de paso para los peatones y pedir también a las empresas que evacuen un poco el agua.

El Sr. ALCALDE dice que a través de la Dirección de Obras Municipales se van a contactar con la empresa para que tome las medidas del caso.

El Sr. PAREDES señala que quiere agradecer las palabras del Sr. Matamala y expresar que más que un logro como Gervoy Paredes, como uno que lo reconoció en la exposición en conjunto con el Jefe de Gabinete del Ministerio de Vivienda, es un logro de la Comisión, pero también de Alcaldes y Concejales que permitieron a muchos profesionales integrar esta Comisión.

Efectivamente dentro de unas pocas medidas de políticas de consenso, una de ellas por ejemplo es el Convenio Marco que de alguna manera se creó para que las Municipalidades del país pudieran seguir siendo Egis, cosa que obstaculizaba a los Municipios cuando operaba el Convenio Marco anterior, porque entre otras cosas tenían el mismo tratamiento de una empresa privada. Así se le solicitaba el Dicom y el balance a algunos

Municipios. Eso se logró modificar perfeccionándolo y permitiendo que cuarenta Municipios del país son entidades de gestión inmobiliaria o en su defecto están apoyando a otros Municipios cadenciados al respecto.

Entre otras cosas en los listados de pavimentación participativa, donde entregaron una lista de Municipios para la rebaja del aporte para pavimentación participativa. Hubo un cincuenta por ciento de éstos que postulan con costo cero a la pavimentación y en otros el aporte fue rebajado. Ahora han entregado al Gobierno una nueva nómina de Municipios que su aporte es sin costo, porque tienen muy pocas calles pavimentadas y algunos ninguna.

Este es un trabajo en equipo que es bien valorado a nivel nacional y que él planteó en su momento con las críticas abiertas y también dio a conocer el año pasado en su cuenta pública. Más adelante va a repartir un documento de lo que ha hecho respecto al tema.

En otro orden de cosas quiere presentar su gratitud respecto de cuatro familias de Población Bernardo OHiggins que van a percibir sus títulos de dominio. Lo dice porque fue una ardua labor en la que pudo ayudar. No quiere decir que por su efecto, pero si prestó su colaboración.

Quedan temas pendientes y entre ellos le sigue preocupando la situación de las inundaciones de calle Los Copihues y otras de Villa Esperanza, como también de calle Vista Hermosa, donde quedan alrededor de ciento cincuenta metros por pavimentar.

Lo otro que también tiene que ver con pavimentación participativa dice relación con la población Municipal, donde ninguna de sus calles está pavimentada. Desconoce si hay un proyecto, porque aparentemente allí había algunos problemas.

El Sr. ALCALDE responde que no puede haber un proyecto en la Población Municipal, porque ninguno de sus pasajes cumple con el ancho y ni siquiera puede ingresar una máquina. Los vecinos se han tomado terrenos y hay viviendas que no cumplen con la normativa. Entonces es imposible que entre cualquier maquinaria.

El Sr. PAREDES dice que sin ánimo de polemizar hay allí alguna información diferente al respecto, pero va a ver el tema, para no venir a señalar cosas que no corresponden, porque no le interesa hacer eso.

Agrega que calle Lago todos Los Santos se inunda más o menos en cincuenta metros, producto de unos trabajos realizados por el Serviu. Solicita al Sr. Alcalde oficial a ese organismo para que realice los trabajos de reparación de la alcantarilla.

El Sr. ALCALDE explica que en esa calle que es perpendicular a un terreno eriazado de propiedad de Clínica Los Andes, donde hace un par de meses se pavimentó, el Serviu dejó conectado un tubo hacia una cancha que

ha provocado un socavón que ha obligado al Municipio a hacer más de cincuenta metros de gaviones y no se puede hacer más porque el tubo está obstaculizando.

Se han enviado al Serviu dos oficios para que solucionen ese problema y no se provoque otro socavamiento como el que les ha llevado a ejecutar un trabajo con un costo superior a cincuenta millones de pesos.

El Sr. PAREDES pregunta respecto de la gestión que ha hecho la Omil en el tema de la cesantía. Le gustaría que se averiguara algo que en realidad encuentra bastante inhumano y es que las empresas están recibiendo solo a personas menores de cuarenta años. Lo han denunciado numerosas personas y en la población local están más carenciadas trabajo y con una mayor cantidad de hijos familias por sobre los cuarenta años. De cincuenta a cincuenta y cinco años. De manera precaria por alguna estadística que han hecho en su oficina.

Por último pregunta que va a pasar con el tema de la licitación de la basura.

El Sr. ALCALDE responde que la semana recién pasada recibieron el oficio de la Fiscalía Nacional Económica, donde solicitan se les proporcionen siete informaciones. Se les dio respuesta el día 31 de Julio y están esperando la información para seguir adelante con el proceso. Las empresas ya presentaron sus ofertas. Pararon el proceso porque lo pidió la Fiscalía y una vez que den por superadas las dudas que tienen.

Hacen preguntas y se les respondió que las bases de la licitación fueron enviadas en consulta con fecha 25 de Agosto y el 10 de Octubre del 2008.

Hoy día están preguntando por cosas que ya se respondieron en esa oportunidad.

Va a concurrir mañana a la Fiscalía para ver el trámite a seguir en este proceso u para no demorarlo más.

El Sr. VELASQUEZ señala que por inquietud de los funcionarios le gustaría saber la forma de cálculo del incremento provisional.

El Sr. ALCALDE dice que entregó los documentos tanto a la Subsecretaría de Desarrollo Regional como a la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Sr. VELASQUEZ dice que en una materia parecida, que no es resorte del Municipio, también hay inquietud entre los funcionarios que por distintas razones ya no están prestando servicios al Municipio, el pago del bono post laboral que fue creado por la Ley N° 20.308.

Se creó un fondo de estos bonos que administra la Dirección de Presupuesto y que los Municipios y los Servicios Públicos tienen que enviar la información de los funcionarios que potencialmente pueden ser beneficiados.

El Sr. ALCALDE dice que va a averiguar porque no tiene conocimiento sobre esa materia.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA pregunta que solución se le está dando a la familia que está involucrada con los trabajos que se están haciendo en el autódromo, específicamente con don José Alvarez.

El Sr. ALCALDE recibió muy amablemente a la Directiva del sector y posteriormente quedó en enviar al Administrador Municipal, pero la familia no tiene conocimiento del acuerdo al que van a llegar.

La inquietud más grande de la comunidad es que personas del mismo sector, aledaño al lugar, están talando arbustos de manera desproporcionada y sin ningún control o plan de manejo.

Los vecinos están muy preocupados por esta situación, porque desde el momento en que se enteró la comunidad que estos terrenos fueron traspasados al Municipio. Todos los días están trabajando con motosierras y derribando árboles que son de muchos años y de grandes proporciones.

También denuncia una situación que ocurre en el sector de La Vara, específicamente en Senda Sur, donde han efectuado robos reiterados a las viviendas de los vecinos, donde Carabineros por la norma judicial que impera no puede proceder a practicar las investigaciones con mayor rigurosidad.

Ellos están con un temor inmenso. Ayer las familias sorprendieron a los ladrones armados dentro de sus casas. La comunidad está pidiendo que la Primera Autoridad Comunal pueda oficiar a Carabineros e Investigaciones que doten de mayor cantidad de personal para atender los problemas delictuales que los aquejan, porque consideran que están corriendo un alto riesgo.

El Sr. ALCALDE dice que se compromete a enviar oficios a las policías encargadas de velar por la seguridad pública.

Con respecto a la familia Alvarez, es la única familia con la que se podría llegar a un acuerdo, porque han sido entre comillas, ocupantes de buena fe durante muchos años. Se les ha ofrecido la donación de doce hectáreas de terreno, pero insisten en quedarse donde están y eso hace imposible llegar a un acuerdo.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que esa oferta hasta el momento nadie la recibió y posteriormente el tema fue derivado a las manos del Sr. Administrador.

El Sr. PINEDA expresa que viven tiempos en que se preocupan de los aspectos negativos de las personas o de los aspectos más controverciales.

En el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, no solo le tocó escuchar buenas palabras de la gente del Ministerio con respecto a la gestión del Sr. Paredes, sino que de muchos Concejales de distintas tendencias políticas, resaltando el hecho que es una de las pocas comisiones que funciona y bien.

Por tanto quiere sumarse a las felicitaciones que ha hecho el Sr. Matamala.

Le sorprende el nivel de comentarios positivos hacia la gestión del Sr. Paredes que cree que de alguna manera, así como tuvieron la gestión de un tremendo Alcalde a la cabeza de la Asociación Chilena de Municipalidades, tienen un Concejal que ha hecho una tarea que él no la puede calificar porque no la conoce mucho, pero si hay otros que hablan por ella, lo encuentra fantástico.

Solo quiere sumarse a las felicitaciones.

Por otra parte dice que en la Corporación Cultural de Puerto Montt se ha iniciado una discusión en cuanto a la viabilidad de generar un comodato del Edificio Diego Rivera a su favor. Eso sin duda es resorte de la Administración Municipal, si lo ve conveniente.

Pediría poder iniciar un proceso de evaluación de la conveniencia o no de entregar el edificio Diego Rivera en comodato, sobre todo por el argumento de mejoramiento de la gestión de la Secretaría Ejecutiva de esa Corporación.

Agrega que hace bastante tiempo se presentó al Concejo Municipal la solicitud de hacer una Ordenanza de Circos sin Animales. Le gustaría que en la próxima reunión de la Comisión de Régimen Interno puedan contar con el informe de la Dirección Jurídica con respecto a ese punto.

También dice que hay un Ordinario, el N° 1662 que el Sr. Intendente envió al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional con respecto a un PMU Emergencia para el gimnasio de la Población Cayenel.

La dirigente Sra. Gloria Garrido ha tratado de obtener respuesta. No sabe si de alguna manera se puede intervenir para oficiar al Sr. Intendente o a la repartición correspondiente, para tener respuesta si ese PMU de Emergencia estaría vigente o tendría la glosa presupuestaria.

Por último quiere hacer un comentario sobre el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades. Cree que viven una organización que es única en América Latina, en términos que reúne a las distintas tendencias. Piensa que han sufrido un desgaste y prueba de ello es la conclusión de la

incapacidad de haber terminado un Congreso son directiva de la Asociación, producto de puntos de vista legítimos de cada uno de los actores y tendencias políticas allí representadas. Cree que se hace imprescindible tener un convenio o que se respeten los estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto al sistema de elecciones. Allí está establecido un sistema proporcional con listas, en donde los cargos de Presidente y Secretario General tendrán que someterse a segunda vuelta si no tienen la mayoría necesaria.

Es indispensable para el buen futuro de la organización tener un sistema que les haga llegar a los Concejales con una directiva ya instalada y elegida y poder desarrollar el Concejo del punto de vista temático, de orientación, de gestión Municipal, de mejor provecho de lo que fue este Congreso.

El Sr. MATAMALA expresa que desde su punto de vista no comparte lo que señalaba el Sr. Pineda, con respecto a entregar el Diego Rivera a la Corporación Cultural, porque encuentra que la situación actual es la más conveniente. Opina si que queda el tema del escenario que es muy importante, porque la sala tiene algunas falencias, pero tiene que seguir siendo del Municipio.

El Sr. ALCALDE expresa que la Corporación Cultural es del Municipio de Puerto Montt. Quiere que quede claro que no es una entidad autónoma, depende el Municipio, porque a veces da la impresión que gozaría de una autonomía que no tiene.

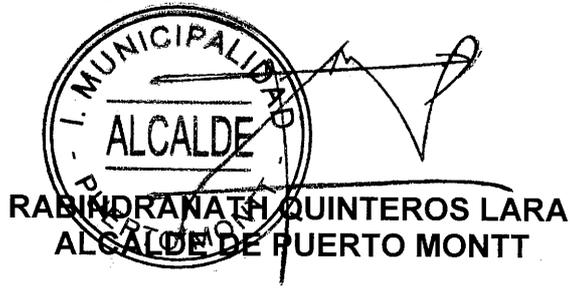
El Sr. PINEDA dice que con las Corporaciones Culturales y Deportivas buscan de alguna manera, que son instrumentos para operacionalizar acciones de manera mucho más fluida.

El Sr. MATAMALA referente al tema cultural dice que tiene una carta de la Universidad de Los Lagos y quiere señalar que se opone a que se le entreguen recursos porque ya les entregaron para la puesta en escena de la obra Carmina Burana. En cambio cree que deben preocuparse la Orquesta Juvenil y ver como reintegrar al Director, porque el 25 de este mes tienen un compromiso.

Finaliza la sesión siendo las 17.40 horas.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

Bvh.-